

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	118-2023			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, el distrito de Jesus Maria, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la seccion de abastecimiento del departamento logisitco del HMC, a las 14:00 horas, el organo encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 037-2023-EP-HMC, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de alimentacion del personal de salud que realiza guardias hospitalarias en el HMC AF-2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	MY EP JORGE LUIS CARRASCO CAMPOS	Titular	X	Dependencia: JEFE OEC
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	INDUSTRIAS Y SERVICIOS 3A EIRL			477,480.00	
5	BASE LEGAL				
	Artículo 76.3. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.</i>				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	El jefe del OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 Q - 2239359842 - O+ CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS MY INT Jefe del Neg. de Cont. y Adq. Del HMC				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

ANEXO N° 01: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 118- 2023/OEC-UO 0794 / HMC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 037-2023 EP/UO 0794

"CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL DE SALUD QUE REALIZA GUARDIAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL AF-2024"

N°	Documentos para la admisión de la oferta	INDUSTRIAS Y SERVICIOS-3A EIRL
		20602500030
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal; apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Constancia de visita a las instalaciones.	
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA

Jesus Maria, 19 de diciembre del 2023



O - 2239350842 - O+
CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
MY INT
Jefe del Neg. de Cont. y Adq. Del HMC

ANEXO N° 02: (CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N°118- 2023 /OEC-UO
0794 / HMC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 037-2023 EP/UO 0794

"CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL DE SALUD QUE REALIZA GUARDIAS
HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL AF-2024"

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA (Om x PMP)/OI			PUNTAJE	5%	ORDEN DE PRELACION
1	INDUSTRIAS Y SERVICIOS 3A EIRL	S/ 477,480.00	100	S/ 477,480.00	100.0	105.0	1

Lima, 19 de diciembre del 2023



O-2239350842-D-
CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
MY INT
Jefe del Neg. de Cont. y Adm. Del HMC

ANEXO N° 03: (CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 118-2023 /OEC-UO 0794 / HMC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 037-2023 EP/UO 0794

"CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL DE SALUD QUE REALIZA GUARDIAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL AF-2024"

N°	DOCUMENTOS	INDUSTRIAS Y SERVICIOS 3A EIRL 20602500030
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	CAPACITACION	
	<p>Requisitos 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una (01) cocina industrial de dos (02) hornillas como mínimo • Un (01) Horno Microondas • Una (01) refrigeradora • Dos (02) congeladoras • Una (01) conservadora • Dos (02) Licuadoras <p>Requisitos 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Furgón. • Un (01) vehículo de carga mediana <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra -venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE
B	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - UN (1) Profesional (mínimo BACHILLER) en Ingeniería Agroindustrial y/o alimentaria con especialización en sistemas de gestión de calidad alimentaria (FSC - ISO 22000, BRCS V8, IFS V7) CON CERTIFICACION AUDITOR LIDER en sistemas de inocuidad de alimentos requerido como Supervisor de la calidad de los alimentos. - Un (01) Profesional Titulado a nombre de la Nación en Nutrición Humana requerido como NUTRICIONISTA, Colegiado y habilitado. - Un (01) Profesional Titulado a nombre de la Nación en, Contabilidad ó Economía, del personal clave requerido como SUPERVISOR DEL SERVICIO. - Un (01) Profesional Técnico en Gastronomía y Arte Culinario, Título a nombre de la Nación, del personal clave requerido como CHEF. <p>Acreditación: Los títulos requeridos del personal clave serán verificado por el órgano encargado de las contrataciones, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>	CUMPLE

N°	DOCUMENTOS	INDUSTRIAS Y SERVICIOS 3A EIRL 20602500030
C	CAPACITACIÓN	
	<p>Requisitos:</p> <p>Para el Supervisor de la calidad de alimentos presentar: Estudios especializados en Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) y Legislación Alimentaria; estudios especializados en IFS, BRCS y FSSC 22000. Con certificado de: Experto en Sistemas de Calidad e Inocuidad Alimentaria GFSI de máximo 2 años de antigüedad.</p> <p>Para todo el personal clave presentar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en FOOD DEFENSE- Defensa Alimentaria, mínimo 20 hrs. <p>Para el Nutricionista, supervisor del servicio y técnico en gastronomía y arte culinario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuarenta y cinco (45) horas lectivas, en capacitación de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos frente en higiene y saneamiento BPM-POE-POES-PHS al COVID-19. <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS que de manera fehaciente demuestre las capacitaciones solicitadas.</p>	CUMPLE
D	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cinco (5) años de experiencia en elaboración e implementación de manuales BPM, APPCC y Programas de Higiene y Saneamiento PHS; y cinco (5) años de experiencia en capacitación de equipos de trabajo alimentario del personal clave requerido como Supervisor de la calidad de alimentos. - Tres (3) años de experiencia en servicios de alimentación colectiva públicos y/o privados del personal clave requerido como Nutricionista. - Tres (3) años de experiencia en servicios de alimentación colectiva públicos y/o privados del personal clave requerido como Supervisor del Servicio. - Tres (3) años de experiencia en servicios de alimentación colectiva públicos y/o privados del personal clave requerido como técnico en gastronomía y arte culinario. <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE

N°	DOCUMENTOS	INDUSTRIAS Y SERVICIOS 3A EIRL 20602500030
D	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente Un millón cuatrocientos mil con 00/100 soles (S/ 1,400,000.00), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de ciento diecinueve mil con 00/100 soles (S/ 119,000.00) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Todo tipo de servicio de alimentación en hospitales.</p>	CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICADO

Lima, 19 de diciembre del 2023



O - 2239350842 - O+
CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
 MY INT
 Jefe del Neg. de Cont. y Adq. Del HMC